



Acta del H. Concejo Municipal de Algarrobo

Sesión Ordinaria N° 20 de 14.07.2021

En la comuna de Algarrobo, a miércoles 14 de julio 2021, y siendo las 09.03 horas, se realiza en modalidad sesión remota, la Sesión Ordinaria N° 20 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por el Concejal Sr. Marco A. González Candia, y con la asistencia de los siguientes concejales:

Sr. Marco A. González Candía

Sra. Marcela Mansilla Potocnjak

Sr. Carlos Tapia Avilés

Sr. Fernando Gómez Ceballos

Sr. Harry Álvarez Alballay

Sr. Luis Núñez Berríos

Actuó como Ministro de Fe; Secretaria Municipal (s), Sra. María Consuelo Gutiérrez Berríos.

TABLA

1.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar la siguiente acta:

Acta Sesión Ordinaria N° 19 de fecha 07/07/2021.

2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar, el suscribir contratos y/o convenios por montos iguales o superiores a 500 UTM, de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra j) de la Ley N° 18.695, LOCM; para proyecto PMU- IRAL denominado "Mejoramiento Multicancha Los Claveles I", código BIP N° 1-B-2021-15, de financiamiento SUBDERE, por un monto de \$ 30.697.000. Solicitud realizada por el Secpla don Esteban Yáñez Medina, a través del memorándum N° 1 de fecha 08/07/2021.-

3.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar, una **subvención municipal al Cuerpo de Bomberos de Algarrobo**, por un monto de \$15.000.000, solicitud presentada por la Directora de Desarrollo Comunitario (DIDECO), Sra. María Consuelo Gutiérrez Berríos, a través del memorándum N° 136 de fecha 09/07/2021.

4.- Correspondencia Sr. Alcalde.

5.- Cuenta Sres. concejales.

6.- Varios.

Presidente H. Concejo: En nombre de DIOS y la Patria, se abre la sesión.

1.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar las siguientes actas:

Acta Sesión Ordinaria N° 19 de fecha 07/07/2021.

Presidente H. Concejo: Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar acta sesión ordinaria N° 19 de fecha 07/07/2021.

VOTACIÓN:

Sra. Marcela Mansilla Potocnjak: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Harry Álvarez Albailay: Aprueba

Sr. Luis Núñez Berríos: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar, el suscribir contratos y/o convenios por montos iguales o superiores a 500 UTM, de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra j) de la Ley N° 18.695, LOCM; para proyecto PMU- IRAL denominado "Mejoramiento Multicancha Los Claveles I", código BIP N° 1-B-2021-15, de financiamiento SUBDERE, por un monto de \$ 30.697.000. Solicitud realizada por el Secpla don Esteban Yáñez Medina, a través del memorándum N° 91 de fecha 08/07/2021.

Presidente H. Concejo: Concejales, se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar, el suscribir contratos y/o convenios por montos iguales o superiores a 500 UTM, de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra j) de la Ley N° 18.695, LOCM; para proyecto PMU- IRAL denominado "Mejoramiento Multicancha Los Claveles I", código BIP

Nº 1-B-2021-15, de financiamiento SUBDERE, por un monto de \$ 30.697.000. Solicitud realizada por el Secpla don Esteban Yáñez Medina, a través del memorándum Nº 1 de fecha 08/07/2021.

Si está por ahí el Secpla, que se conecte para que explique detalles de este proyecto.

Concejal Sra. Marcela Mansilla: Sería importante presidente tener más conocimiento, sobre de que se trata este proyecto, uno como concejal nueva no conoce todavía de que se tratan los proyectos IRAL o PMU.

Presidente H. Concejo: Hay proyectos que se postulan a través de la municipalidad por diferentes montos, este corresponde a un monto inferior a 60 millones que postulamos a través de la Subdere, cuando son de montos mayores, pueden ser aquellos proyectos que postulamos a través del gobierno regional, este es uno de la línea PMU que corresponde al mejoramiento de la multicancha los claveles, espero que se conecte nuestros Secpla Esteban Yáñez para que nos explique de qué se trata, los trabajos que se van a realizar ahí en la multicancha.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Raro que se vayan a gastar recursos ahí porque tiempo atrás se gastaron varios millones en esa multicancha, a los 3 meses rompieron las rejas, la rayaron, por eso creo que volver a poner plata ahí para que vuelvan a destruirla, por decir lo menos ,me parece extraño que se plantee una nueva inversión, tiene que haber una responsabilidad, compromiso de los vecinos, está claro que no han cuidado un proyecto que tiene menos de 2 años, así que no sé qué mirada tuvieron para plantear este proyecto, yo al menos lo veo así, no hace mucho tiempo que se ejecutó un proyecto donde quedó impecable esa multicancha, creo que no ha existido mucho interés de los propios vecinos del sector.

Presidente H. Concejo: Como dice usted concejal, hace un tiempo se ejecutó un proyecto, una inversión ahí, la gente que la destruyó hoy está más grande, se espera entonces que actúen con mayor responsabilidad.

Director Secpla Sr. Esteban Yáñez: Se trata concejales de un proyecto que fue aprobado hace mucho tiempo atrás, nosotros cuando asumimos nos encontramos con esto, tiene el financiamiento aprobado, por eso comenzamos a preparar las bases de licitación para ejecutar trabajos de reparación, en esa multicancha no existió mucho cuidado, eso es evidente.

Concejal Sra. Marcela Mansilla: Un poco pensando lo que ha dicho el concejal Tapia, saber bien en qué consiste el mejoramiento, y quiero hacer una observación. Tenemos que ahí se ejecutó un proyecto tiempo atrás, pero a su vez por ejemplo, ahí en el Skateboard, al lado

hay un sitio vario donde no se ha hecho nada, por qué entonces insistir en poner recursos en mejorar cosas que ya se hicieron, y no en realidad crear nuevos espacios públicos que tengan las personas para ocuparlos, el Skateboard ha resultado ser un elefante blanco y para terminar como un espacio donde se consume droga, por tanto saber las razones del porque estamos reparando esto, porque estamos dirigiendo recursos a mejorar y no a crear nuevos espacios públicos, eso básicamente.

Concejal Sr. Luis Núñez: Decir, que cuando se manda a buscar a un profesional de la municipalidad para explicar algo en lo técnico, qué se le respete dejándolo terminar, ello a objeto que lo liberemos para que vuelva a sus funciones, y no entremedio interrumpirlo y desviarnos del punto específico.

Concejal Sr. Harry Álvarez: Entendiendo las legítimas aprehensiones del concejal Tapia y la concejal Mansilla, considero que de todas formas es importante la inversión, los trabajos que se hacen en estos sectores porque todo lo que se haga contribuye a generar espacios de esparcimiento en beneficio de la gente del sector, principalmente pensando en nuestros jóvenes.

Director Secpla Sr. Esteban Yáñez: Principalmente se trata este proyecto del mejoramiento del cerramiento, cierro perimetral en el entorno del proyecto, el pintado en general, demarcación de la cancha, las graderías también tienen alguna necesidad de reparación.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Yo entiendo a los concejales, que se hagan este tipo de proyectos para mejorar espacios públicos, pero creo que volver a arreglarles la multicancha es botar la plata porque no hay compromiso de la gente por ayudar a conservarlo, creo que se volverá a perder porque no durara mucho nuevamente, pero como es algo ya aprobado, cuenta con financiamiento, lo aprobare.

Decirle si a Marcela, que en el caso del Skateboard, si se ocupa ese espacio, no es un elefante blanco, cierto que algunas personas en su entorno ocupan esos espacios para otras cosas, como también comparto que se debe mejorar, crear nuevos espacios como ella planteaba.

Presidente H. Concejo: Vamos a votación concejales.

VOTACIÓN:

Sra. Marcela Mansilla Potocnjak: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Harry Álvarez Albailay: Aprueba

Sr. Luis Núñez Berríos: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

ACUERDO N° 124 /2021/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. concejales presentes, acuerdan aprobar el **suscribir contratos y/o convenios** por montos iguales o superiores a 500 UTM, de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra j) de la ley N° 18.695 LOCM; para Proyecto PMU – IRAL denominado **“Mejoramiento Multicancha Los Claveles I”**, código BIP N° 1-B-2021-15, de financiamiento Subdere, por un monto de \$ 30.697.000.- Solicitud realizada por el Secpla, don Esteban Yáñez Medina, a través del memorándum N° 91 de fecha 08/07/2021.-

3.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar, una subvención municipal al Cuerpo de Bomberos de Algarrobo, por un monto de \$15.000.000, solicitud presentada por la Directora de Desarrollo Comunitario (DIDECO), Sra. María Consuelo Gutiérrez Berríos, a través del memorándum N° 136 de fecha 09/07/2021.

Presidente H. Concejo: Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar, una subvención municipal al Cuerpo de Bomberos de Algarrobo, por un monto de \$15.000.000, solicitud presentada por la Directora de Desarrollo Comunitario (DIDECO), Sra. María Consuelo Gutiérrez Berríos, a través del memorándum N° 136 de fecha 09/07/2021.

Consultarle a la DIDECO, si existen cuentas pendientes respecto de otras subvenciones.

Concejal Sr. Harry Álvarez: Debo dejar constancia, que respecto de este proyecto yo debo inhabilitarme en mi calidad de miembro del cuerpo de bomberos de la comuna.

DIDECO Sra. María Consuelo Gutiérrez: No presidente, bomberos como se dijo en reunión de comisión, están al día en sus rendiciones de otras subvenciones entregadas.

Concejal Sra. Marcela Mansilla: Ayer en la reunión de comisión vimos el tema de las subvenciones, pero se trató como algo distinto lo de la subvención de bomberos, eso no lo entendí bien, y por favor, entiéndanme, estoy aprendiendo muchas cosas porque estamos recién partiendo como concejal.

DIDECO Sra. María Consuelo Gutiérrez: Lo que pasa, es que el monto que se deja en el presupuesto para otorgar subvenciones es uno solo, pero se separan en distintas cuentas

como en el caso de bomberos porque corresponde al ítem subvenciones de organización de voluntariados, las otras financieramente salen por otra cuenta, eso solamente.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Señora Consuelo, usted dice qué bomberos está al día en rendición de cuentas, pero eso lo dice usted porque a mí al menos no me consta, usted tendrá a lo mejor el documento, pero eso debió enviarnoslo a todos nosotros, porque quiero recordar que hace unos años atrás tuvimos problemas respecto a bomberos.

DIDECO Sra. María Consuelo Gutiérrez: Concejal lo entiendo, pero recordarles, que aquí es la unidad de control quien realiza las auditorías internas, y ahí está el documento que da cuenta que bomberos no tiene cuentas pendientes por rendir, están al día.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Señora Consuelo, yo no pongo en duda su palabra, pero por lo que está diciendo usted, debió habernos traído, entregado ese documento a nosotros para votar hoy de forma responsable, debidamente informados, aprobaré esto, pero con la observación de que usted al término del concejo nos envíe una copia a cada uno de los concejales.

Concejal Sra. Marcela Mansilla: Decir, que aquí la palabra no sirve, porque nosotros tenemos una obligación, una responsabilidad legal como concejales, de votar, aprobar, cosas con los antecedentes en mano, eso es fundamental, porque una cosa es decir, yo confío en la institución de bomberos, creo que realizan una labor maravillosa en beneficio de la comuna, pero efectivamente los antecedentes del respaldo deben estar para que nosotros podamos votar informadamente para no tener consecuencias futuras.

Presidente H. Concejo: Pasa aquí señora Consuelo, que de acuerdo con lo que vimos en reunión de comisión, atendida las observaciones hechas por concejales cómo tendremos que someter a aprobación próximamente la entrega de subvenciones a 14 instituciones, los antecedentes previamente sean entregados, enviados a cada concejal.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Consultar sí este monto de 15 millones se va a cancelar parcializado en cuotas o de una sola vez.

DIDECO Sra. María Consuelo Gutiérrez: Se entregará en una sola cuota concejal los 15 millones.

VOTACIÓN:

Sra. Marcela Mansilla Potocnjak: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba con observación

Sr. Harry Álvarez Albailay: Inhabilita

Sr. Luis Núñez Berríos: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

ACUERDO N° 125 /2021/ El H. Concejo Municipal, por la mayoría de los Sres. concejales presentes, y la inhabilitación del concejal Sr. Harry Álvarez, acuerdan aprobar una **subvención Municipal al Cuerpo de Bomberos de Algarrobo**, por un monto de \$ 15.000.000 (Quince Millones de pesos), solicitud presentada por la Directora de Desarrollo Comunitario (DIDECO) Sra. María Consuelo Gutiérrez Berrios, a través del memorándum N° 136 de fecha 09/07/2021.

4.- Correspondencia Sr. Alcalde.

No hay.-

5.- Cuenta Sres. concejales.

5.1.- Concejal Sra. Marcela Mansilla Potocnjak:

5.1.1.- Yo quiero en mi cuenta, primero hacer una observación, una consulta a la secretaria municipal respecto de una citación que se nos haría para mañana, para una sesión extraordinaria por una votación modificación presupuestaria.

Según la ley, la citación para hacer una modificación presupuestaria tiene que hacerse con 5 días hábiles de anticipación al menos, no basta con que nos hayan enviado el antecedente el viernes de la semana pasada, la citación es de 5 días al menos, por lo que yo creo que no podría citarse para una sesión extraordinaria de concejo mañana, me gustaría Sra. Paulina para quedarnos todos tranquilos, verlo bien, porque yo vi la normativa, así que pido que jurídico se pronuncie.

5.1.2.- Por otro lado, a mí me gustaría que nosotros como concejo pudiésemos retomar el tema del plan regulador porque existe una preocupación ciudadana no menor, ello en términos de los permisos de construcción que se están entregando hoy en día en la comuna, tenemos un problema grave en Punta Fraile, según el DOM cuando se le preguntó en algún momento si habría algún proyecto ahí, respondió que no tenía idea, sin embargo se estaba haciendo algo ahí, la ciudadanía está hoy preocupada por lo que está ocurriendo en Punta Fraile, así como también con lo que está ocurriendo hoy en Tunquén donde se aprobó extender la zona de protección a 130 hectáreas, y quedó un área de 90 hectáreas que son de los propietarios y ahí entró una inmobiliaria que se encuentra haciendo unos cierros, pero hoy nadie sabe qué está pasando ahí, si existe algún permiso de construcción o no, la ciudadanía no puede andar picoteando de un lado para otro cuando ven aparecer una maquinaria, por eso creo que es importante que se retome, reinicie el proceso de modificación al plan regulador comunal, proceso que fue suspendido con motivo de la pandemia, por tanto que el director de obras nos informe hasta qué punto llegó eso, y cuál

fue el porcentaje de participación ciudadana, creo que es fundamental para nuestra comuna modificar el plan regulador que data de 1998.

Alcaldesa (s) Sra. Paulina F. Moyano: Respondiendo a su consulta Sra. Marcela, respecto plazos para cursar citación para una modificación presupuestaria con motivo de una convocatoria para el día de mañana, decir, que me estoy ciñendo estrictamente a lo que establece la ley orgánica constitucional de municipalidades, a lo que dice específicamente en su artículo 81 inciso tercero, no habla nada sobre la citación, se refiere a la entrega de los antecedentes, plazo al menos cinco días hábiles a los concejales, por eso se vota al sexto día.

Presidente H. Concejo: Sra. Marcela, respecto a lo comentado sobre la modificación al plan regulador comunal, usted en su calidad de presidenta de la comisión territorial y jurídica puede solicitar, programar, una reunión para este tema citando al director de obras, al asesor urbanista y Secpla, podría ser para la próxima semana y así retomar nuevamente este tema, puede enviarle usted a la secretaria municipal el día y hora para que curse las citaciones, coincido con usted en que es algo muy importante.

5.2.- Concejal Sr. Carlos Tapia Avilés:

5.2.1.- Decir que llamé a la administradora municipal para saber en qué está la licitación de los tachos de basura con que se comprometió el alcalde para entregarles a las villas, así como también resolver el tema de los microbasurales en sector quebrada las casas, para que tome nota la señora Paulina y le consulte respecto de en qué está eso hoy, la administradora no me ha respondido.

5.2.2.- Me tiene preocupado presidente también el tema de las vacunas, más que preocupado la verdad, me tiene molesto, porque me llamó gente que llega a las 7:00 de la mañana hacer fila y les dicen que no se pueden vacunar porque existiría un calendario, fecha, entre otras razones, pero se los dicen después que han pasado toda la mañana haciendo una fila, creo que desde el consultorio se debe ver la forma de mejorar esa información, que no ocurra que llegue gente a hacer fila a las 7:00 de la mañana y esperan hasta cuando les toca pasar y ahí recién se les informa si podrán o no vacunarse.

DIDECO Sra. María Consuelo Gutiérrez: Presidente, concejal, aclarar que la información sí está disponible, se sube a la web, pero la gente debe saber también que el tema de las vacunas no es algo que programemos nosotros como municipio porque nos debemos guiar estrictamente a las instrucciones del ministerio de salud, y el flujo, entrega cantidad dosis de vacunas, no siempre es la que uno quisiera.

Concejal Sr. Carlos Tapia Avilés :Yo entiendo, tenemos claro que nos regimos por las instrucciones del ministerio, que la cantidad de dosis depende de lo que el ministerio envía, pero lo que ocurre, por eso la molestia, es que si llega gente a las 7:00 de la mañana y vemos una fila de 200 personas cuando sabemos que ese día disponemos de 100 dosis solamente

para vacunar, que cuesta decirles a la gente que está haciendo la fila que no alcanzarán dosis, y así se puedan retirar y no tengan que estar toda la mañana.

5.3.- Concejal Sr. Fernando Gómez Ceballos:

5.3.1.- Presidente, yo le había solicitado a la señora Consuelo que es la jefa directa de don Víctor Pinto, me entregarán el listado de los beneficiarios de becas, don Víctor Pinto consultado me respondió en su oportunidad, que la señorita Dominique Álvarez sí figuraba en el listado de beneficiarios, pero ahora resulta que no figura, por tanto quiero saber los motivos del por qué no aparece, yo me comuniqué con la administradora municipal y con su persona y no he recibido respuesta hasta hoy, uno actúa como intermediario de la gente de la comuna como autoridad, y tan solo espera que se entregue una respuesta de forma oportuna, por tanto le pido señora Consuelo, que se me entregue una respuesta formal del por qué esta niña no aparece como beneficiaria ahora.

5.3.2.- Recordar caso de un adulto mayor quién estaba solicitando la entrega ayuda social de un estanque para guardar agua, de eso ha pasado medio año, habló de la señora Blanca Ortega Hernández del sector el Manzano, he ido en 3 oportunidades a conversar con don Víctor Pinto y me responde que ya va a salir, que ya sale, que ya sale, porque existen recursos para comprar un estanque, tiene su informe social al día, existen recursos en el presupuesto para eso, pero la persona no recibe respuestas, por tanto lo hago ahora acá en el concejo para que quede plasmado, por tanto necesito respuesta para ambos casos.

5.3.3.- Posteriormente, me comuniqué con la administradora municipal por un tema del sector Albatros, vecinos me dijeron que no pasaba hace como 5 días el camión recolector de basura, me dijo que averiguaría que ha ocurrido y me daría una respuesta, que me llamaría por teléfono, y hasta hoy la administradora tampoco ha dado señales, entonces quiero saber sí aquí en el municipio van a pescar o no las cosas que planteamos los concejales que andamos cada día en terreno recogiendo inquietudes de vecinos, en mi caso al menos, yo prefiero venir personalmente a efectuar este tipo de trámites por la gente que me plantea sus situaciones porque estamos en pandemia, pero se dilatan las respuestas y como municipio por tanto quedamos mal ante la gente.

5.3.4.- A la señora Marcela decirle respecto a su comentario sobre el Skateboard, que ese proyecto se ejecutó ahí por una inquietud nacida desde la propia comunidad, los vecinos opinaron, ha sido un espacio de encuentro positivo, se instaló en un lugar donde no había nada, es cierto que pueden existir 3 o 4 personas que hacen otras cosas ahí en ese sector, pero no podemos generalizar, la gente está utilizando eso, lo que ocurre es que nosotros por el tema de la pandemia mandamos como municipio a cerrarlo, pero eso no es un elefante blanco, y se le tomó el parecer a los propios vecinos.

5.4.- Concejal Sr. Harry Álvarez Albailay:

5.4.1.- En mi cuenta solamente decir que nos reunimos en la comisión de finanzas para tratar la aprobación modificación presupuestaria que ya está en curso y que seremos citado a sesión para su aprobación.

También sobre este mismo punto, y compartiendo la inquietud de Marcela, quiero solicitar un pronunciamiento de nuestro jurídico respecto de los plazos, la forma en cómo se debe hacer la modificación presupuestaria, entiendo que los plazos son de 5 días hábiles, por tanto, que se nos diga si corresponde la citación para mañana.

Abogado Sr. Luís Letelier: Los plazos en derecho administrativo como en este caso, si se indica que 5 días al menos, son días hábiles, por tanto, sí se cursó el día 9, desde ahí habría que contar los días, y es con relación a los antecedentes de la modificación, no de la citación.

Alcaldesa (s) Sra. Paulina F. Moyano: El día 8 Luis fue enviada la citación.

Concejal Sra. Marcela Mansilla: Si como dice la señora Paulina que se debe contar el plazo desde el día siguiente, debemos tener presente que nosotros tenemos responsabilidad en esto, por tanto, que sea jurídico el que emita el pronunciamiento respecto a este tema, por qué como son 5 días hábiles se debe contar desde el día 9, por tanto, no se podría realizar la sesión extraordinaria para esta modificación presupuestaria mañana, que esto lo aclare jurídico.

5.5.- Concejal Sr. Luis Núñez Berríos:

5.5.1.- Yo no tenía una cuenta preparada para hoy, pero creo necesario escuchar siempre bien lo que dicen los profesionales, don Luis ya fue claro, dijo que se trata de 5 días hábiles, por tanto, el plazo hábil sería el viernes, y la facultad para cursar la citación es la secretaria municipal, por tanto, que a nosotros no nos pregunten porque vamos a tener distintas opiniones, el profesional ya se pronunció.

Presidente H. Concejo: Cómo se hace presente, si son 5 días hábiles, correspondería entonces citar para el viernes, la señora Paulina que curse la citación para ese día.

Alcaldesa (s) Sra. Paulina F. Moyano: Si bien yo tengo claro cómo es el procedimiento para esa citación, acogiendo la inquietud y planteamiento de ustedes, procederé a cursar la citación para esa sesión extraordinaria para el próximo lunes a las 10:30 horas si están todos de acuerdo, porque recordarles que para el viernes no se podría porque es feriado. .

5.6.- Concejal Sr. Marco A. González Candía:

No Tiene.-

6.- Varios.

No hay.

Presidente H. Concejo: Sin más temas que tratar, siendo las 10.25 horas, se levanta la sesión.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del Acta de Sesión Ordinaria Nº 20 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el día 14.07.2021.



MARÍA CONSUELO GUTIERREZ BERRÍOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE